

Quillota, 13 de Abril de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4837 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°1713/2022 de 04 de Abril de 2022 de Director Departamento de Salud al Sr. Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que informa que en relación a propuesta pública denominada **“ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema mercado público adquisición N°2832-19-LE22, financiada por el Programa Resolutividad componente otorrinolaringología año 2021, envía informe final de Deserción por inadmisibilidad del proceso, emitido por la Comisión Evaluadora;
2. Oficio Ordinario N°1711/2022 de 04 de Abril de 2022 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, en que sugiere declarar Desierta por Inadmisibilidad de la oferta la licitación pública realizada a través del Sistema Mercado Público adquisición N°2832-19-LE22, denominada **“ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, debido a que el proveedor supera la disponibilidad presupuestaria N°455/2022 por \$ 21.475.600.- IVA Incluido, destinada para este proceso y según lo estipulado en artículo 9 de la ley 19.886 de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, que indica: “El Órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases”;
3. Formulario N°1, Licitación Adquisición de Audífonos Departamento de Salud Municipalidad de Quillota, ficha del proponente de fecha 17 de Marzo de 2022;
4. Formulario N°3, Licitación Adquisición de Audífonos Departamento de Salud Municipalidad de Quillota, Oferta Económica de fecha 17 de Marzo de 2022;
5. Decreto Alcaldicio N°3685 de 07 de marzo de 2022, que autorizó llamado a Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compras del proceso denominado **“ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, financiamiento por Programa Resolutividad, componente otorrinolaringología año 2021.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°455, de fecha 16 de Febrero de 2022, emitido por Sub-Directora de Finanzas Departamento de Salud, por un monto de \$21.475.600(Veintiún millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos), para realizar proceso de Licitación de adquisición de audífonos, con cargo al Programa Resolutividad en APS (UAPO), componente Otorrino laringología año 2021;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Salud
3. Finanzas
4. Adquisiciones
5. Dirección del Departamento de Salud
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal.

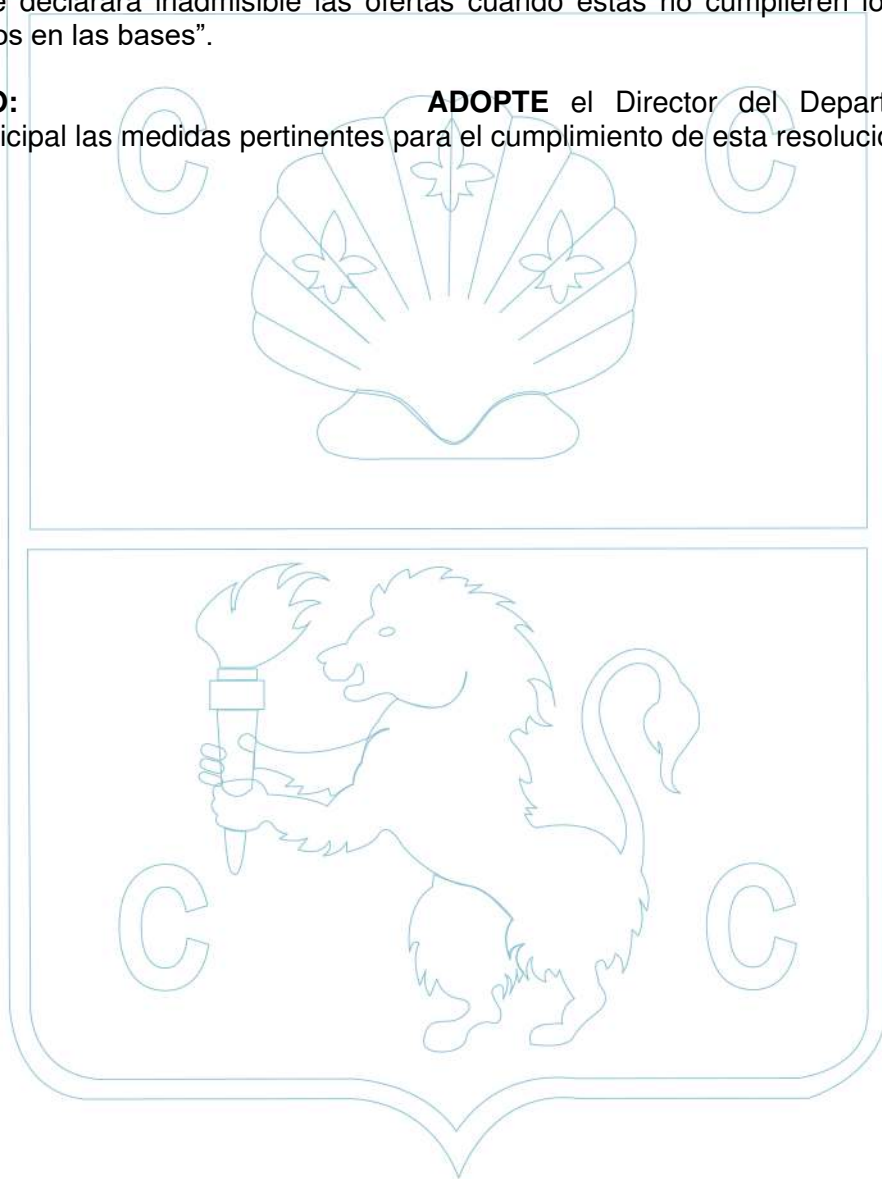
DECRETO

PRIMERO:

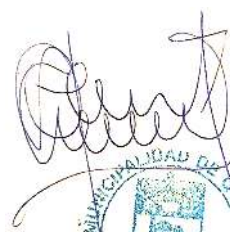
DECLÁRASE Desierta por Inadmisibilidad de la oferta, la licitación pública realizada a través del Sistema Mercado Público adquisición N°2832-19-LE22, denominada **“ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, debido a que el proveedor supera la disponibilidad presupuestaria N°455/2022 por \$ 21.475.600.- IVA Incluido, destinada para este proceso y según lo estipulado en artículo 9 de la ley 19.886 de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, que indica: “El Órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases”.

SEGUNDO:

ADOpte el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.




Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Salud
3. Finanzas
4. Adquisiciones
5. Dirección del Departamento de Salud
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal.